

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"10.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA GESTIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES DE CAMPOS DE FÚTBOL EN 2017.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Autorizar el gasto por importe de 19.500 euros, para la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el sostenimiento económico de la gestión de instalaciones municipales de campos de fútbol para la temporada 2016-2017.

SEGUNDO: Aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, según documento que obra en el expediente de su razón (Convocatoria de Subvenciones para sostenimiento económico de la gestión de instalaciones municipales de campos de fútbol en la temporada deportiva 2016/2017).

TERCERO: Publicar la Convocatoria aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

ANTONIO ROJAS HIDALGO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
 14010 CORDOBA
 Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
 Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación: YcQJh/GDqnFa4om1lA5fYQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	30/05/2017
	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 YcQJh/GDqnFa4om1lA5fYQ==			